

**Políticas universitarias hacia la generalización de la educación superior y su implementación en la Facultad de Enfermería, Universidad de la República/University policies towards the generalization of the higher education and their implementation in the school of nursing, Universidad de la República/Políticas universitárias para a generalização da educação superior e sua implementação na Faculdade de Enfermaria, Universidade da República**  
Mercedes Pérez<sup>1</sup>, Sergio Gonzalez<sup>2</sup>, Cecilia Acosta<sup>3</sup>

Recibido: octubre 2013  
Aceptado: abril 2014

## **Resumen**

A través de este trabajo se trata de difundir las estrategias para la generalización de la enseñanza superior desarrolladas por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, enmarcadas en las políticas universitarias de esta Institución.

**Palabras clave:** Enseñanza, Instituciones de enseñanza superior

## **Abstract**

Through this work the authors try to disseminate strategies for the generalization of higher education developed by the school of nursing of the University of the Republic, framed in the University policies of this institution.

**Key words:** Teaching, Higher education Institutions

## **Resumo**

Através deste trabalho trata-se de difundir as estratégias para a generalização do ensino superior desenvolvidas pela Faculdade de Enfermaria da Universidade da República, enquadradas nas políticas universitárias desta Instituição.

**Palavras chave:** Ensino, Instituições de Ensino Superior

---

<sup>1</sup>Licenciada Enfermera. Profesora Especialista. Actual Decana de la Facultad de Enfermería, Universidad de la República. Uruguay. [merceperez2@gmail.com](mailto:merceperez2@gmail.com)

<sup>2</sup>Ingeniero. Director de CETI. Facultad de Enfermería, Universidad de la República. Uruguay. [sgonzalez@fenf.edu.uy](mailto:sgonzalez@fenf.edu.uy)

<sup>3</sup>Licenciada Enfermera. Asistente académica. Facultad de Enfermería, Universidad de la República. Uruguay

## 1. La Universidad de la República y sus políticas de generalización de la Educación Superior

Uruguay, con sus características sociodemográficas, económicas y geográficas actuales debe apostar a la educación superior como condición imprescindible para el desarrollo humano, productivo y social, a mediano y largo plazo. El desarrollo basado en el capital humano es el mayor potencial sobre el que se sustentará el país del futuro, incorporando el concepto de país de aprendizaje, en las aulas y más allá de las aulas<sup>4</sup>.

La Universidad de la República cumple un papel fundamental en este desafío, por sus características institucionales y su inserción en la sociedad. La Universidad de la República (UdelaR) es la principal institución de educación superior en Uruguay, con más de 150 años de vida<sup>5</sup>. De ella se destaca que es una institución autónoma, pública, laica, cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados organizados en diferentes ámbitos, en la cual los estudios de grado son gratuitos, con ingreso abierto (el único requisito de ingreso es haber completado los estudios secundarios), los docentes universitarios conforman el 80% de los investigadores del país. La UdelaR ha sido un referente nacional a nivel social, de creación de conocimiento y de opinión sobre asuntos de interés público siendo promotora en la Sociedad de debates y libre pensamiento, libertad de opinión y libertad de cátedra, garantizados y determinados en los artículos 2 y 3 de su Ley Orgánica (Ley 12.549) en cuyo texto se expresa:

“ART. 2º.- ”TENDRÁ A SU CARGO LA ENSEÑANZA PÚBLICA SUPERIOR EN TODOS LOS PLANOS DE LA CULTURA, LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA, LA HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA LEY LE

ENCOMIENDE...”, ..”ACRECENTAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LA CULTURA; IMPULSAR Y PROTEGER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE INTERÉS GENERAL Y PROPENDER A SU COMPRESIÓN PÚBLICA; DEFENDER LOS VALORES MORALES Y LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, LIBERTAD, BIENESTAR SOCIAL, LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA Y LA FORMA DEMOCRÁTICO-REPUBLICANA DE GOBIERNO”.

“ART. 3º.- *LIBERTAD DE OPINIÓN.*- LA LIBERTAD DE CÁTEDRA ES UN DERECHO INHERENTE A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD. SE RECONOCE ASIMISMO A LOS ÓRDENES UNIVERSITARIOS, Y PERSONALMENTE A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, EL *DERECHO A LA MÁS AMPLIA LIBERTAD DE OPINIÓN Y CRÍTICA EN TODOS LOS TEMAS, INCLUSO AQUÉLLOS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE PRONUNCIAMIENTOS EXPRESOS POR LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.*”

Desde el año 1985 se viene transitando lo que se ha dado en llamar una 7ª etapa de la UdelaR<sup>6</sup> de transición y una Segunda Reforma en pleno desarrollo que profundiza su integración a la vida del país en forma plena y desecha el concepto de una universidad como institución cuyo único cometido sea el de expedir títulos universitarios. En este sentido se han fortalecido lazos y establecido colaboración con una amplia gama de actores institucionales y sociales orientados al uso socialmente valioso del conocimiento y la difusión de la cultura. La apertura de la Universidad hacia la sociedad, consiste en su constante preocupación por realizar y difundir sus estudios sobre los problemas de la sociedad uruguaya, ampliando sus vínculos con diversas organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones profesionales y de

<sup>4</sup>Universidad de la República: “Hechos, propuestas y rendición de cuentas del 2012”, Publicación 17, Julio 2013.

<sup>5</sup>La Ceremonia inaugural de la Universidad de la República fue el día 18 de julio de 1849

<sup>6</sup><http://www.universidad.edu.uy> (consulta: 3 de octubre de 2013)

productores, cooperativas, etc.), labor que comprende actividades de enseñanza, investigación y extensión, en sus más variadas expresiones. En esta etapa se ha apostado al desarrollo hacia el interior del país como estrategia para desarrollarse y crecer, pretendiendo disminuir las distancias geográficas entre la UdelaR y los ciudadanos. Su inserción en todo el territorio nacional, mediante un proceso de descentralización, ha creado diferentes servicios: Polos de desarrollo, Estaciones experimentales, Casas de la Universidad y Centros Universitarios. La 2ª Reforma universitaria promueve diferentes estrategias de las cuales se mencionan en este artículo, solamente las que aportan a la generalización de la educación superior o la mejora de la accesibilidad a la misma. Estas políticas, se ven reflejadas en el aumento del egreso universitario, especialmente en el año 2012 en el cual se emitieron un número récord de 6315 títulos universitarios de grado y postgrado<sup>7</sup>, disminuyendo los niveles de deserción estudiantil casi a la mitad.

Las estrategias a las que se hará referencia son 1) la descentralización 2) los programas para la disminución de la desvinculación estudiantil (PROGRESA) 3) la aplicación de las TIC's (Plataforma Virtual EVA) 4) expansión de las becas económicas destinadas a alojamiento, traslado, alimentación cuya financiación está dada fundamentalmente por el Fondo de Solidaridad y a las que accede el 18% de los graduados universitarios. Las estrategias mencionadas, han mejorado la accesibilidad geográfica, económica y de género permitiendo que los estudiantes den continuidad a sus estudios en oportunidades desde sus hogares, sin gastos de traslado y tiempos acumulados, y mejorado la accesibilidad de género complejizada en una universidad altamente feminizada en la que se presentan situaciones tales como familiares a su cuidado (ancianos, niños o personas con

discapacidades) que son motivo frecuente de desvinculación estudiantil del sistema educativo. La aplicación de las TIC's, mediante la implementación para toda la Universidad, de una plataforma virtual con espacios específicos para cada disciplina y área de conocimiento y otros espacios comunes, ha favorecido la continuidad de la carrera de estudiantes a los que le permite la realización de las tareas *on line* asincrónicas (en tiempos seleccionados por el propio estudiante según sus necesidades y posibilidades), optimizar la utilización de los tiempos y espacios presenciales, mayor disponibilidad de los materiales bibliográficos, ha fortalecido la semipresencialidad, con herramientas de aprendizaje que ayudan, a la población estudiantil trabajadora y con características sociodemográficas particulares, a mantenerse en el sistema educativo.

El perfil sociodemográfico de los estudiantes Universitarios en la UdelaR, (Censo del 2012<sup>8</sup>) muestra que: el 5% de los estudiantes está matriculado en el interior, la mayoría son mujeres (63,8%); trabajadores (75%) de los cuales posee una carga laboral superior a 20 horas (80%) y cuya actividad laboral no está relacionada, o esta muy poco relacionada con su carrera (59%), en su mayoría son solteros (76,8%), con un aumento creciente en relación a censos anteriores de estudiantes con hijos o familiares a su cargo (12,4%), estudiantes radicados en Montevideo (62% de Montevideo), con alguna discapacidad (1.3%). El 24.5% de los estudiantes ha conformado hogares nucleares propio, ya sea porque viven con su pareja, con hijos o sin ellos, o con hijos sin pareja; el promedio de edades es de 26 años. Las estrategias mencionadas favorecen la disminución de la brecha existente entre los estudiantes que ingresan a la carrera y los que egresan. Los estudiantes de la Facultad de Enfermería

<sup>7</sup> Arocena R, "Rindiendo cuentas", Gaceta UR, año 4, Número 24, Junio 2013, Universidad de la República.

<sup>8</sup> Dirección General de Planeamiento, "Datos Básicos del VII Censo de estudiantes Universitarios de Grado, Año 2012", Universidad de la República.

poseen la mayoría de estas características por lo que el mantenimiento dentro del sistema educativo de los estudiantes, se refleja necesariamente en el número de enfermeros existente a mediano plazo que mejoren el cuidado a la salud de la población y la calidad de los mismos.

Los estudiantes de la Facultad de Enfermería según Estadísticas Básicas de la Universidad de la República (2011) en el año 2010 fueron 3215, representando el 4% de los estudiantes universitarios. En el año 2011, la distribución de los 595 estudiantes que ingresaron en las diferentes sedes fue la siguiente: 305 en Montevideo, 295 en el interior (Salto 58, Rivera 150, Rocha 83). La Facultad de Enfermería es uno de los servicios cuya matrícula tiene mayor porcentaje de estudiantes en el interior, de un total de 1795 estudiantes en el interior, Facultad de enfermería posee 295 que conforman el 16,5% de los estudiantes totales en el interior, pero un 49 % de los estudiantes inscriptos en la carrera en ese año .

Los estudiantes de ingreso a Facultad de Enfermería son un 84% mujeres, el porcentaje de los ingresos de mujeres a todas las carreras en el interior fue de 64%, siendo en Enfermería el 83% mujeres. El 13.8% de mujeres de la UdelaR en el interior son estudiantes de Enfermería y el 86% de las mujeres del interior de todas las demás carreras.

En cuanto a los egresos, en el año 2010 según “Estadísticas básicas 2011”, se emitieron en Facultad de Enfermería un total de 537 títulos: el 53% de Licenciado en Enfermería y 47% de auxiliares; de los cuales el 75% fueron mujeres. El 83% de los títulos emitidos eran de mujeres.

## **2. La aplicación de las estrategias universitarias en la Facultad de Enfermería**

Especialmente, Facultad de Enfermería, ha trabajado estas estrategias facilitando la concreción de la carrera universitaria de estudiantes cuyo perfil es marcadamente femenino en relación al resto de la UdelaR, además desarrolla actividades curriculares en algunas sedes y experiencias pre profesionales

(Programa Internado) en todos los departamentos del país.

### **1) Políticas de Descentralización**

La Facultad de Enfermería desarrolla la carrera en 4 puntos del país: Sur (Montevideo), Norte (Salto), Noreste (Rivera) y Este (Rocha). Todos estos son departamentos de frontera con Brasil y Argentina y en ellos cursan estudiantes de otros departamentos y extranjeros (principalmente brasileros). Actualmente la Facultad posee diferentes trayectorias e historias en el desarrollo en las diferentes sedes y se han desarrollado en ellas diferentes propuestas educativas:

- en *Montevideo* se han desarrollado todos los programas que tiene la Facultad: Plan 93 de la Licenciatura, profesionalización de Auxiliares de Enfermería, carrera escalonada de Enfermería y programa de Auxiliares de Enfermería (todos en curso actualmente).
- en *Salto*, se han desarrollado: Plan 93 de la licenciatura (actualmente en curso), profesionalización de Auxiliares de Enfermería, carrera escalonada de Enfermería.
- en *Rivera*, se han implementado: carrera escalonada de Enfermería (actualmente en curso) y profesionalización de Auxiliares.
- en *Rocha*: carrera escalonada de Enfermería (actualmente en curso) y este año inicia plan 93 de Licenciatura.

El desarrollo de carreras en las sedes del interior, ha implicado en todos los casos un gran esfuerzo institucional, que lleva un proceso de acompañamiento y apoyo a los equipos docentes locales, que va siendo menos necesario a medida que se consolidan los equipos locales, pero la descentralización planteada en las políticas universitarias es administrativa, no académica, por tanto la participación, integración e intercambio entre los equipos docentes regionales y centrales requiere continuidad enriqueciendo las visiones, exige se atiendan las particularidades locales en la implementación de programas pensados aun con mentalidad “desde la sede Montevideo” versus “la visión

del interior” y plantean tensiones y beneficios específicos.

En los inicios, los docentes de las cátedras de la Facultad se trasladan periódicamente apoyando programas y cursos en desarrollo, trabajando con el grupo docente local que se consolida en el “hacer” y desarrolla sus propias potencialidades, asociadas a fortalezas dadas por la interdisciplinariedad y cotidianeidad de los centros y sedes del interior. En este sentido, existen diferentes situaciones: Salto con un cuerpo académico con gran desarrollo universitario no solo en la docencia, sino con participación plena en todas las actividades del Centro Universitario de ese lugar incluyendo el cogobierno, con mayor tiempo de desarrollo; y en su contraparte un equipo docente en Rocha en sus inicios, donde se están desarrollando actividades de capacitación docente y se requiere apoyo más cercano de parte del nivel central para la implementación de los cursos. Las actividades se extienden mucho más allá de la docencia de grado, en todos los casos se han realizado proyectos de extensión en el medio que han fortalecido la imagen social institucional y de la disciplina, y los vínculos con las instituciones asistenciales locales.

2) Programas para la disminución de la desvinculación estudiantil, especialmente el Programa de respaldo al aprendizaje (PROGRESA)<sup>9</sup>; es un programa Central, de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la UdelaR. Tiene como finalidad:

“contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a todos los estudiantes que se encuentran en la etapa de transición, entre la salida de secundaria y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de su trayectoria estudiantil. En este sentido, busca aportar a su inserción plena a la vida universitaria, potenciar sus trayectorias educativas y acercar los recursos que la Universidad posee”.

Este programa posee varias líneas de intervención, destinados a aportar a la diversidad estudiantil en los diferentes

servicios universitarios (facultades, escuelas e institutos),

“incluyendo el desarrollo de actividades culturales, espacios de orientación y consulta, tutorías entre pares, proyectos estudiantiles, talleres de técnicas de estudio, talleres de egreso, talleres para la presentación y búsqueda de empleo, intervenciones en hogares estudiantiles, bienvenidas y cursos introductorios, entre otros”.

En la Facultad, se ha desarrollado un trabajo permanente relacionado con este programa mediante actividades entre las que se destacan las tutorías entre pares como una de las de mejor recepción y más novedosas, además de las actividades de bienvenida a las nuevas generaciones y cursos introductorios. Con este programa, el impacto del pasaje de la enseñanza secundaria a la Universidad se vuelve más amigable para el estudiante, mejorando su inserción en la vida universitaria. Es un gran aporte para el estudiante que viene de otros lugares del país, iniciando su vida en la capital, su independencia familiar, con diversas dificultades y desafíos por delante-

3) La aplicación de las TIC's en la UdelaR, se desarrolla especialmente desde la plataforma Virtual EVA, realizado por la Comisión Sectorial de Enseñanza. Esta “pone a disposición de la comunidad académica el acceso a un conjunto de herramientas y entornos virtuales para el aprendizaje, en todo el Uruguay”. Está integrado a los servicios universitarios y las sedes del interior, reconociendo y potenciando la heterogeneidad en la UdelaR y brindando apoyo a otras instituciones, organizaciones sociales o colectivos vinculados a programas de la UdelaR. Sirve de apoyo a la enseñanza, investigación y extensión mediante la: creación y gestión de cursos, creación de espacios para grupos de trabajo, comunicación, creación colectiva, gestión de usuarios, aprendizaje colaborativo y herramientas de evaluación. Es una herramienta de Software Libre, con doce Entornos Virtuales de Aprendizaje: un EVA central y once EVAs gestionados por sus propios servicios. Ofrece una serie de funcionalidades tales como comunicación

<sup>9</sup> <http://www.universidad.edu.uy>

(consulta: 3 de octubre de 2013)

mediante chat, foros, glosarios; manejo de herramientas tales como calendarios, buscadores, sistemas de notificación, herramientas de evaluación del trabajo de estudiantes, gestión de cursos, diseños de rutas de aprendizaje, mecanismos de autoaprendizaje. Esta modalidad orienta el aprendizaje autoadministrado, favoreciendo el cursado de estudiantes trabajadores y con dificultades personales para cumplir con las instancias presenciales con regularidad y optimiza las instancias presenciales de modo que el estudiante concurre a las mismas con un mínimo de instancias desarrolladas y mejor nivel de estudio, el seguimiento del estudiante en esta plataforma admite que el docente pueda llamar la atención de estudiantes que no se integran o con baja participación y la comunicación entre una y otra actividad presencial. Existe un gran desarrollo a nivel del uso de las TIC's en la Facultad y accesibilidad a recursos informáticos, con docentes capacitados en el uso de las mismas y en la enseñanza virtual, Aulas informáticas a disposición de estudiantes, conexión a internet disponible en diferentes horarios y espacios, lo que favorece la continuidad de los cursos y el egreso de estudiantes que trabajan, los que viven alejados de la capital evitando gastos de traslado. La metodología semipresencial favorece la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo para atender a la diversidad de situaciones, que es muy amplia en una institución donde el 75% de los estudiantes trabaja o busca empleo.

4) Expansión de las becas económicas destinadas a alojamiento, traslado, alimentación cuya financiación está dada fundamentalmente por el Fondo de Solidaridad; y a las que accede el 18% de los graduados universitarios. En el año 2012, se pudieron identificar que los estudiantes censados son beneficiarios de becas de hospedaje (6%), de viajes interdepartamentales (16%), de alimentación (15%) y económicas (92%), algunos de ellos perciben más de una beca simultáneamente.

### **3. Orientaciones internacionales en la formación de Enfermería**

Estas políticas y otras implementadas por la

UdelaR, favorecen a todos los estudiantes universitarios, pero especialmente aplicadas a estudiantes de Enfermería son fundamentales para lograr mantener en el sistema a estudiantes y es necesario estimular su continuidad para: 1. mejorar la calidad de vida de los jóvenes que estudian (y en este caso la mayoría de las veces también trabaja) 2. atender la necesidad del número y la calidad de enfermeros, tanto profesionales como auxiliares en el país, para mejorar la calidad de la atención a la salud de la población.

Las estrategias mencionadas están también planteadas en el documento "Orientaciones para la Educación Inicial de Enfermería en las Américas: hacia el 2020, OPS/OMS del 24 de Septiembre de 2007, en cuya "Visión para la Educación de Enfermería 2020" se expresa la necesidad del desarrollo de

"Una cultura de aprender que superará la pedagogía de enseñar, y facilitará la extensión de programas a regiones de difícil acceso, mediante el uso racional de la educación a distancia y de las tecnologías virtuales de informática y comunicaciones (TIC), que apoyarán la formación de profesionales requeridos en cantidad y calidad", "Donde los planes de estudio necesitan" ...."poner en marcha estrategias para conseguir una oferta razonable de profesionales que haga posible el acceso a la salud de grandes mayorías de la población."

Dentro de los "Supuestos orientadores de la educación en Enfermería" en el documento mencionado se plantea:

"Desarrollar una mayor articulación y continuidad entre la formación y el trabajo, así como extender las oportunidades educativas a todos los públicos posibles, en todos los espacios educativos posibles, incluyendo los propios de los campos de trabajo" y "Desarrollar la capacidad de oferta de las enfermeras/os que requiere el contexto de salud de cada país y de América Latina, orientada a enfrentar problemas cruciales como la escasez, migración, distribución y concentración geográfica, institucional y programática", además de "Ofrecer incentivos que favorezcan el aumento de la demanda por estudiar enfermería, disminuir la deserción y mortalidad estudiantil y reducir la migración y deserción del ejercicio profesional"

Otras de las estrategias propuestas son:

"la generación de políticas tendientes a producir una mayor articulación en el sistema de educación en Enfermería que garantice mayores

oportunidades de acceso, y permanencia en el sistema, posibilidades de transferencias, movilidad estudiantil, homologación de títulos y una formación flexible mediante el sistema de ciclos”, “Velar por un alto grado de flexibilidad y adaptabilidad en la oferta curricular, entre diversos tipos de instituciones y niveles de formación”, “Flexibilizar el tiempo dedicado a la educación formal. El estudiante puede combinar diversos esquemas de educación y trabajo, y los grados de presencialidad o educación a distancia. Lo que importa no es el tiempo lineal en su formación sino la acumulación de créditos en programas curriculares modulares, la movilidad por ciclos y los resultados en la evaluación de logros alcanzados en el dominio de competencias fundamentales”, “Implementar estrategias de educación abierta y a distancia que aprovechen las innumerables oportunidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicación (TIC)”, “Desarrollar estrategias facilitadoras y elaborar permanentemente material que oriente el autoaprendizaje, para transitar del aula presencial al aula virtual”

#### **4. Conclusiones**

Estas propuestas planteadas en el documento mencionado y las políticas universitarias de la UdelaR a la que se hace alusión en el artículo son imprescindibles para la mejora de la formación en cantidad y la calidad de los enfermeros del país. También requieren de “planes de capacitación y desarrollo docente para que el profesorado esté al tanto de las corrientes educativas más importantes y de los procesos metodológicos con mayor soporte epistemológico y práctico, a fin de

que bajo estas premisas, cada profesor y cada Institución Formadora con su cuerpo docente, pueda optar en forma documentada por la aplicación responsable y creativa de propuestas de formación pertinentes, actuales y eficaces”.

El análisis de las políticas universitarias desarrolladas por la UdelaR mencionadas previamente permiten confirmar que al favorecer la accesibilidad geográfica, de género y desarrollar metodologías semipresenciales y a distancia se contribuye a la disminución de la desvinculación estudiantil en la Universidad y apuntan a fortalecer las orientaciones que a nivel internacional, han sido especialmente consensuadas por la Enfermería ibero-latinoamericana plasmadas en el documento “Orientaciones para la Educación Inicial de Enfermería en las Américas: hacia el 2020” y confirmadas en la “Declaración de Toledo” realizada por ALADEFE, en el año 2008. La formación de los enfermeros de ambos niveles (licenciados y auxiliares) en la UdelaR, y las estrategias para acercar al estudiante con el sistema educativo superior, garantizan un continuo en la formación de las personas, la validación de los conocimientos y experiencias adquiridas, la racionalización de los recursos (tiempos estudiantiles, horas docentes, espacios de aula, actividades presenciales) y la culminación exitosa de los tramos educativos que validan el ejercicio profesional progresivo.



## Bibliografía

- Declaración de Toledo. En: 9a. Conferencia Iberoamericana y 1er. Encuentro Latino-América Europa de Educación en Enfermería; Toledo; 2-5 octubre 2007. Memoria. Disponible en:  
[http://www.aladefe.org/index\\_files/conferencias/memoriaconferenciaToledo.pdf](http://www.aladefe.org/index_files/conferencias/memoriaconferenciaToledo.pdf)  
[consulta: 14 de setiembre de 2013].
- Universidad de la República (Uruguay). Dirección General de Planeamiento. VII Censo de estudiantes universitarios de grado: principales características de los estudiantes de grado de la Universidad de la República en 2012. Montevideo: UR; 2013. Disponible en:  
[http://www.snep.edu.uy/files/2013/12/vii\\_censo\\_de\\_estudiantes\\_de\\_grado\\_2012.pdf](http://www.snep.edu.uy/files/2013/12/vii_censo_de_estudiantes_de_grado_2012.pdf)  
[consulta: 14 de setiembre de 2013].
- Arocena R. Rindiendo cuentas. Gaceta UR (Uruguay) 2013; 4(24):24.
- Universidad de la República (Uruguay). Rectorado. UDELAR 2020: hechos, propuestas y la Rendición de Cuentas 2012. Montevideo: UR; 2013. (Serie: Hacia la Reforma Universitaria: 17).
- Universidad de la República (Uruguay). Dirección General de Planeamiento. Estadísticas básicas de la Universidad de la República 2011. Montevideo: UR; 2012.